



Factura: 001-002-000010281



20161308001P02496



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

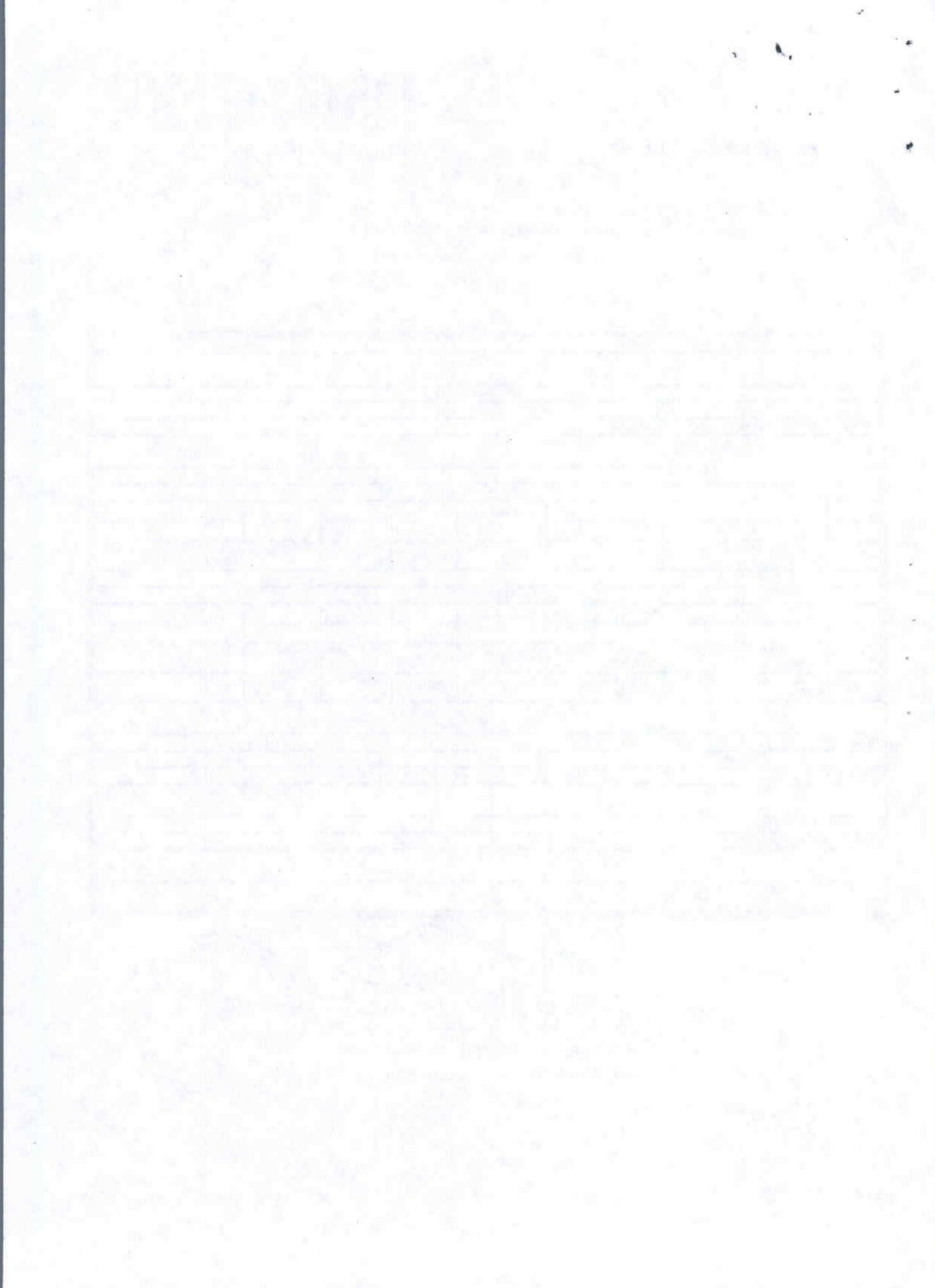
Escritura N°:	20161308001P02496						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2016, (9:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304198540	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BONILLA CHONILLO INES MARIANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305098574	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



3132515

SIN FICHA



2016	13	08	01	02496
------	----	----	----	-------



COMPRAVENTA

OTORGA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A FAVOR

SIMON PEDRO REYES SOLEDISPA

CUANTIA

\$ 13,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; y, en calidad de "EL VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte al señor **SIMON PEDRO REYES SOLEDISPA**, de estado civil casado con la señora **INES MARIANITA BONILLA CHONILLO** a

*Sello
08/15/16*

este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.- **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a el señor: **SIMON PEDRO REYES SOLEDISPA**, un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela Nueva Esperanza, signado en la Manzana # 11, Lote # 10, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE: 18.30m.- Callejón Planificado; POR ATRÁS: 18.30m.- Área de Protección de quebrada; por el COSTADO DERECHO: 31.50m.- Sr. Suarez Luciano; por el COSTADO IZQUIERDO: 11.40m.- Sr. Reyes Domingo+ 20.40m.- Callejón planificado, con un área total de 579.36m².** **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.**- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarlos, dejando constancia que el patrimonio Familiar, **se constituye por tres años** desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo el beneficiario puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.-**QUINTA: EXCEPCIÓN:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto.- **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 0487165 de fecha 15 de junio del 2016.- **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA N. 130509857-4

APellidos y Nombres del Padre
BONILLA CHONILLO INES MARIANITA

APellidos y Nombres de la Madre
CHONILLO SOLEDAD VICENTA AMARAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PALAN

FECHA DE NACIMIENTO **1989-07-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

SIMON PEDRO BEYES SOLEDAD

INSTRUCCION BASICA

PROFESION/OCCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E18332122

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2015

004

004 - 0040 1305098574

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BONILLA CHONILLO INES MARIANITA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
MANABI	ELOY ALFARO	1
MANABI	PARRQUIA	1
MANABI	ZONA	1

Ab. Santiago Fierro Urresta

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **26 JUL 2016**

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130419054 - 0
 REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO
 MANABI/PAJAN/PAJAN
 01 NIÑO 1963
 CCI- 0027 00053 M
 MANABI/ PAJAN
 PAJAN 1963
S. Pedro Reyes

ECURTURIZAMA ***** A1343A1222
 CASADO INES MARIANITA BONILLA CH
 PRIMARIA OBRERO
 DOMINGO REYES
 MARIA SOLEDISPA
 MANTA 19/06/2007
 19/06/2019
 REN 0651695



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
021
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 17-FEB-2014
021 - 0018 **1304190540**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO 1
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **26 JUL. 2016**
[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0487165



6/15/2016 11:12

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTRQLE	TITULO N°
REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO	1304198540	NA	D241197	487165
OBSERVACIÓN		TITULOS VARIOS		
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACION DE TERRENO PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA NUEVA ESPERANZA, MZ-11 LOTE # 10 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO. 6/15/2016 11:11 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO N. 0485951

6/8/2016 9.00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 25.474,44	B CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2016	242991	485951
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,92	(\$ 0,18)	\$ 8,74
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,40	(\$ 0,60)	\$ 1,80
			MEJORAS 2012	\$ 3,20	(\$ 0,80)	\$ 2,40
			MEJORAS 2013	\$ 3,68	(\$ 0,92)	\$ 2,76
			MEJORAS 2014	\$ 3,89	(\$ 0,97)	\$ 2,92
			MEJORAS 2015	\$ 2,23	(\$ 0,56)	\$ 1,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89	(\$ 3,72)	\$ 11,17
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,09		\$ 5,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,55
			VALOR PAGADO			\$ 36,55
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



0485950

6/8/2016 9:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 25.474,44	B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2015	242991	485950
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,92		\$ 8,92
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 7,93		\$ 7,93
			MEJORAS 2011	\$ 2,40		\$ 2,40
			MEJORAS 2012	\$ 3,20		\$ 3,20
			MEJORAS 2013	\$ 3,68		\$ 3,68
			MEJORAS 2014	\$ 3,89		\$ 3,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89		\$ 14,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,09		\$ 5,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 50,00
			VALOR PAGADO			\$ 50,00
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO N.º 0485949

6/8/2016 9:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 25.474,44	B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2014	242991	485949
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,92		\$ 8,92
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 9,51		\$ 9,51
			MEJORAS 2011	\$ 2,40		\$ 2,40
			MEJORAS 2012	\$ 3,20		\$ 3,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89		\$ 14,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,28		\$ 1,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,20
			VALOR PAGADO			\$ 40,20
			SALDO			\$ 0,00

Manta

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 18.568,35	B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2013	242991	485948
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,57	\$ 5,57
				Interes por Mora	\$ 11,82	\$ 11,82
				MEJORAS 2011	\$ 2,40	\$ 2,40
				MEJORAS 2012	\$ 3,20	\$ 3,20
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89	\$ 14,89
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,28	\$ 1,28
				TOTAL A PAGAR		\$ 39,16
				VALOR PAGADO		\$ 39,16
				SALDO		\$ 0,00

Manta

CAJALDO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO N.º 0485947

6/8/2016 9:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 18.568,35	B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2012	242991	485947
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,57		\$ 5,57
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 13,40		\$ 13,40
			MEJORAS 2011	\$ 2,40		\$ 2,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89		\$ 14,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,28		\$ 1,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 37,54
			VALOR PAGADO			\$ 37,54
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-13-25-15-000	579,36	\$ 18.568,35	B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10	2011	242991	485946
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
6/8/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,57		\$ 5,57
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 14,84		\$ 14,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,89		\$ 14,89
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,28		\$ 1,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,58
			VALOR PAGADO			\$ 36,58
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000005538

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for stamp or signature.

<p>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>CI/RUC: REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO</p> <p>NOMBRES :</p> <p>RAZÓN SOCIAL: EL SEÑOR ANTES MENCIONADO NO POSEE BIENES INMUEBLES DENTRO DE ESTA JURISDICCION</p> <p>DIRECCIÓN :</p>	<p>DATOS DEL PREDIO</p> <p>CLAVE CATASTRAL:</p> <p>AVALÚO PROPIEDAD:</p> <p>DIRECCIÓN PREDIO:</p>
---	--

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 13/04/2016 15:14:39

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 12 de julio de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132873

Nº 132873

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40373

Fecha: 10 de junio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-25-15-000

Ubicado en: B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 579,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13325,28
CONSTRUCCIÓN:	12149,16
	<u>25474,44</u>

Son: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 10/06/2016 15:47:46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078786

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenciente a VALUO COMERCIAL PRESENTE
ubicada \$25474.44 VEINTI CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOALRES 44/100
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDIACION EXENTO DEL PAGO DE
de ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL MAYO 19 DE 1986 LITERAL (P) asciende a la cantidad

J.ZM

15 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107754

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3132515000 B. CIUDADELA NUEVA ESPERANZA MZ-11, LOTE# 10

Manta, quince de junio del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registrador de la Propiedad
del cantón Manta (E), a solicitud de: **Reyes Soledispa Simon Pedro**



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de los Cónyuges Señores. **Reyes
Soledispa Simon Pedro** portador de la cédula de ciudadanía
No.130419854-0 Casado **Bonilla Chonillo Ines Marianita** portador
de la cédula de ciudadanía No.130509857-4, se encuentre
inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. **Xiomara Bravo**
Mendoza. Cédula de Ciudadanía N. 130799773-2

Manta, 13 Abril del 2016. 9:00 AM


Abg. José David Cedeño Ruperti.
Firma del Registrador de la Propiedad (E)

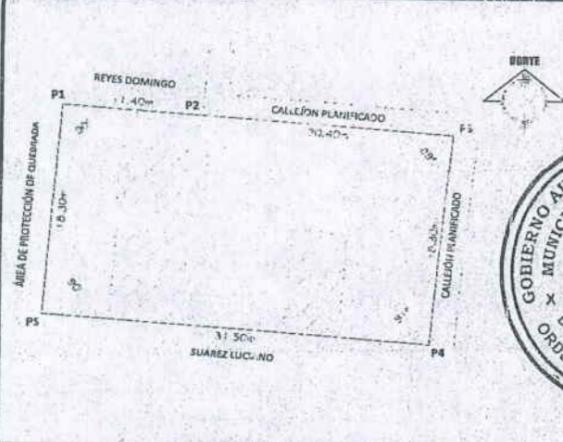




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FECHA: ABRIL 11 DE 2016 **DEPARTAMENTO DE CATASTRO**
NOMBRES: SIMÓN PEDRO - INÉS MARIANITA **DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
APELLIDOS: REYES SOLEDISPA - BONILLA CHONILLO **CUS:** _____ **COS:** _____
OCUPACION: _____ **CEDULA N°:** 130419854-0 / 130509857-4 **Lote:** 579,36m²
UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA **Manzana N°** 11 **Lote N°:** 10 **Areas** **Vivienda:** 128,32m²

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON: <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS: 20	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA: _____	INDUSTRIAL: _____	OCUP. PROPIET. _____	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. _____	CAÑA: <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL: _____	ALQUILADO: _____	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. _____	SS.HH.: _____	DESOCUPADO: _____	DESHABITADA: _____	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: _____	LETRINA: _____	OTROS: _____	CERRADA: _____	45/MAS		



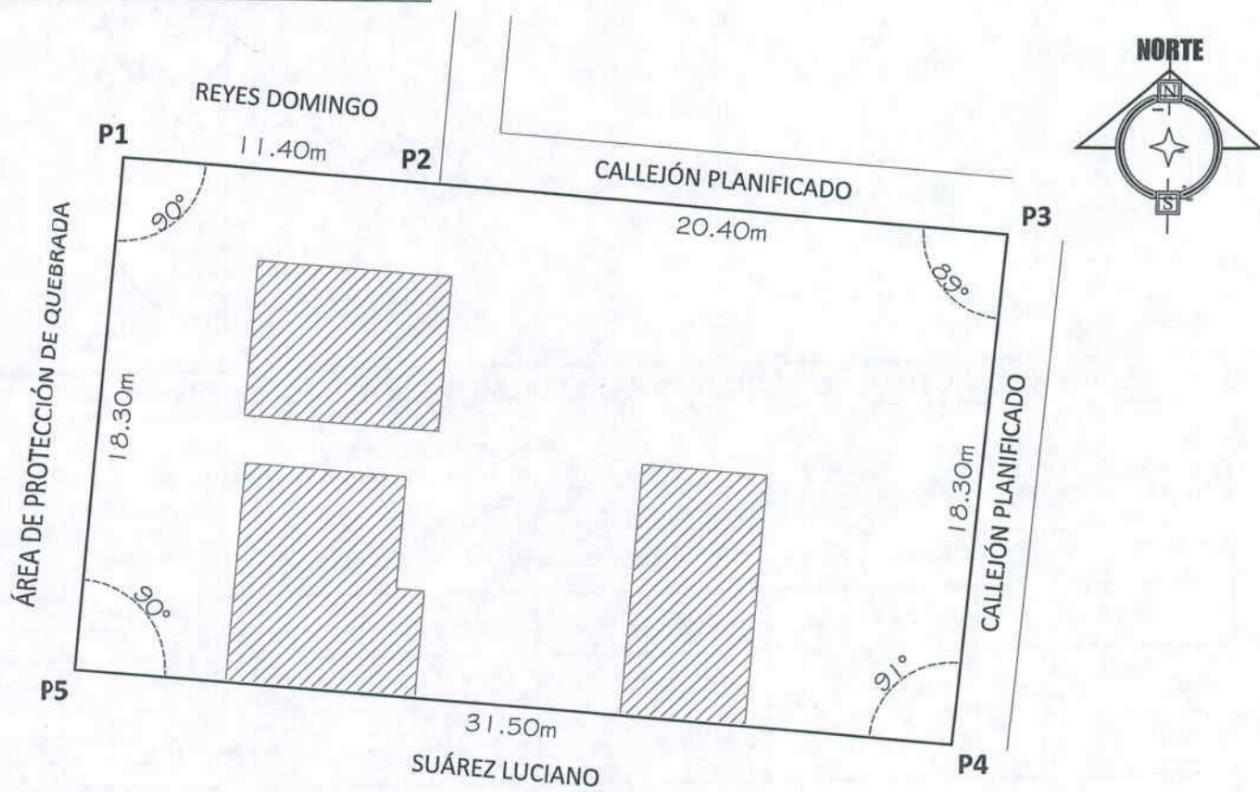
LINDEROS:

FRENTE: 18,30m - CALLEJÓN PLANIFICADO
ATRÁS: 18,30m - ÁREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA
 31,50m - SR. SUÁREZ LUCIANO
 11,40m - SR. REYES DOMINGO + 20,40m - CALLEJÓN PLANIFICADO
 OBSERVACIONES: DOS CONSTRUCCIONES DE UNA PLANTA CON ESTRUCTURA DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC Y UNA VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN

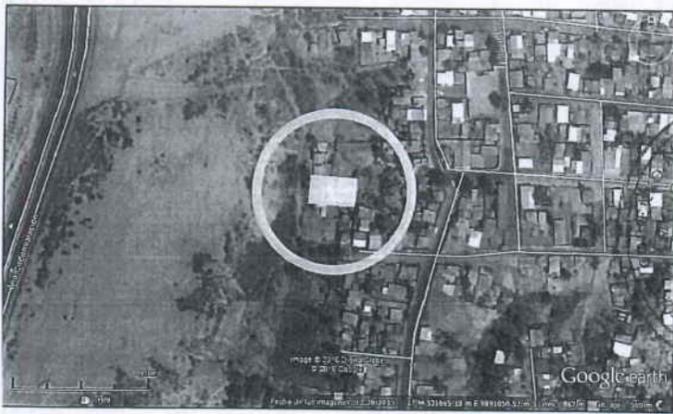


ARO. GUSTAVO J. CEDEÑO VÉLEZ

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532699,03	9891407,62	FRENTE: 18.30 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
2	532710,40	9891406,78	ATRÁS: 18.30 M - ÁREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADA
3	532730,75	9891405,28	C. DERECHO: 31.50 M - SUÁREZ LUCIANO
4	532729,03	9891387,06	C. IZQUIERDO: 11.40 M - REYES DOMINGO + 20.40 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
5	532697,58	9891389,38	ÁREA TOTAL: 579.36 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:250



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial



ARQ. GUSTAVO J. CEDENO VELEZ
Responsabilidad Técnica
ARQ. MARIA JOSÉ PISCO SÁNCHEZ
Directora (E) Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SR. REYES SOLEDISPA SIMÓN PEDRO Y SRA. BONILLA CHONILLO INÉS MARIANITA	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130419854-0 / 130509857-4	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: NUEVA ESPERANZA	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 11	LOTE N°: 10
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: ABRIL 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 20 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: DGS ONSTRUCCIONES DE UNA PLANTA CON ESTRUCTURA DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC Y UNA VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 128.32 M2	



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2015

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es computada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... hojas útiles
Manta, a... 3 JUL. 2016

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO CUADROS ORLEY ANBALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO TRIVINO ELVIRA VICENTA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTHA
 MANTHA
 2013-03-12
 FECHA DE EXPIRACION 2022-03-12

E3331222
 006165703

DIRECTOR GENERAL
 MANTHA DECUJADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 130207395-0

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTHA
 MANTHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA MARIA SUAREZ LOPEZ





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTHA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto el presentado
26 JUL 2016
 Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICACION DE VOTACION
 107 B. SECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2011
 107-0008 NUMERO DE CERTIFICADO
 ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
 130207395-0 CÉDULA

MANTHA
 PROVINCIA MANTHA
 CANTON MANTHA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PARROQUIA MANTHA
 ZONA 1

U PRESIDENTE DE LA JUNTA



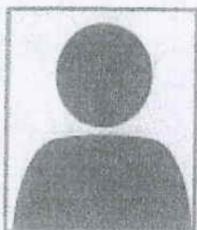



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304198540

Nombres del ciudadano: REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INES MARIANITA BONILLA CH

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: DOMINGO REYES

Nombres de la madre: MARIA SOLEDISPA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 15:43:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304198540
Nombre: REYES SOLEDISPA SIMON PEDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

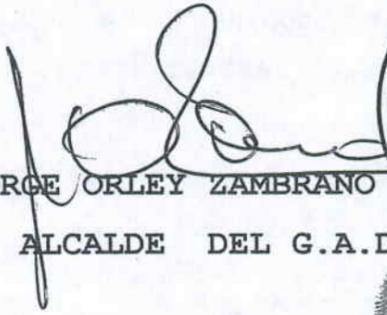


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

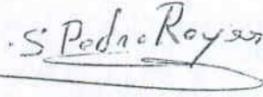


suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (a).- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a.-Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionados no tiene bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Título de Crédito No. 0487165 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- (Firmado) Dr. Arturo Acuña Villamar, Matrícula NO. 13-1990-26 DEL F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y

clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .


JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DEL G.A.D.M.







SIMON PEDRO REYES SOLEDISPA
C.C.NO. 130419854-0

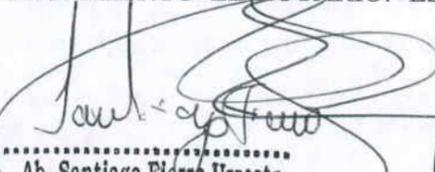
EL NOTARIO


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2016-13-08-01-P.02496.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

